

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 30 de junio del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N°635 de fecha 28 de junio del 2022, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, este programa tiene como objetivo generar instancias de capacitación para la comunidad local, a través de la participación en actividades desarrolladas por el departamento de Turismo, en que se promueva el rescate y valoración de nuestra artesanía, a través del marketing digital.

DECRETO EXENTO N° 2217

- 1.- **Apruébese Programa denominado, "Taller Branding Desing y Redes Sociales para Artesanos de la Comuna"**. A realizarse el día miércoles 17 de agosto del año 2022, desde las 10:00 horas hasta las 19:00 horas, en el Salón Municipal auditorio.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.11.999.001.014.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Alcalde (S)

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /



MEMORANDUM Nº 635

DE: NATALI GONZÁLEZ ZÚÑIGA
OFICINA DE TURISMO

A: ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ASUNTO: SOLICITUD DECRETO TALLER BRANDING DESING Y REDES SOCIALES PARA
ARTESANOS DE LA COMUNA.

FECHA: 28/06/2022

Junto con saludarle cordialmente, solicito por favor decretar la actividad "Taller branding desing y redes sociales para artesanos de la comuna" el cual se encuentra dentro del programa anual de la oficina de Turismo, decreto exento n° 3861.

Dicha instancia tiene como objetivo generar instancias de capacitación para la comunidad local, a través de la participación en actividades desarrolladas por el departamento de Turismo, en que se promueva el rescate y valoración de nuestra artesanía, a través del marketing digital.




NATALI GONZÁLEZ ZÚÑIGA
ENCARGADA OFICINA DE TURISMO
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



30/6/22
227f



Santa Cruz, 28 de Junio 2022

Nombre de la actividad: Programa “Taller Branding desing y redes sociales para artesanos de la comuna”.

Fecha: Miércoles 17 de agosto de 2022.

Lugar: Salón municipal, auditorio.

Horarios: Miércoles 17 de agosto 10:00 hrs. a 19:00 hrs. Dos jornadas de trabajo en un mismo día, horario am y pm.

Descripción de la actividad:

El “Taller Branding desing y redes sociales para artesanos de la comuna”, es una actividad de apoyo en formación y capacitación, que tiene como público objetivo principal a los artesanos de Santa Cruz.

Para esto se desarrollarán dos sesiones de taller a cargo de un(a) publicista experto(a) en el área. Tiene el propósito de ser una instancia de aprendizaje a través de trabajo práctico, en que los participantes además de asistir a una charla puedan aplicar lo aprendido, generando diseños y programando publicaciones en sus propias redes sociales.

Objetivo General:

Generar instancias de capacitación para la comunidad local, a través de la participación en actividades desarrolladas por el departamento de Turismo, en que se promueva el rescate y valoración de nuestra artesanía, a través del marketing digital.

Objetivos específicos:

- Entregar herramientas de marketing digital para artesanos de la comuna de Santa Cruz, a través del manejo de plataformas digitales, las cuales serán de ayuda para promover sus productos.
- Ejecución de talleres que abordarán técnicas de generación de contenido, storytelling, diseño y programación de publicaciones.

Fecha	Horario	Actividad
21/07/2022		Convocatoria abierta a los artesanos a través de redes sociales
12/08/2022		Cierre inscripciones para participar en el programa.
17/08/2022	10:00 a 19:00 hrs	Realización taller.

Cuadro Presupuestario.

ítem	Descripción	Cuenta	Monto
Servicios Técnicos y profesionales	Publicista experto en marketing digital.	215.22.11.999.001.014	\$1.600.000 iva incl.



VB. JOAQUIN ARRIAGADA

DIDECO

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



Natali González Zúñiga

Encargada Oficina de Turismo

Municipalidad de Santa Cruz

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 001580**

La Dirección de Administración y Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de la Oficina de Turismo, en la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001.014 "Turismo" por la suma de \$ 7.800.000.- Asignación Otros Servicios Técnicos y Profesionales.

Solicitud de acuerdo de la Encargada de la Oficina de Turismo.

Área de Gestión 002.021.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 28 de junio del 2022.

Sólo certificado en Original


Maria Angelina Pina Peña
MARIA ANGELINA PINA PEÑA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ANEXO SOBRE DETALLE DE PROGRAMA "TALLER BRANDING DESING Y REDES SOCIALES PARA ARTESANOS DE LA COMUNA"

A continuación se detallan, los servicios que incluirá el programa anteriormente mencionado, por lo que la empresa que se adjudique este servicio, debe cumplir con la totalidad de los servicios detallados:

Cantidad	Producto o Servicio
01	<ul style="list-style-type: none">• Cuatro talleres de branding desing, a realizarse en agosto de 2022, por empresa/profesional experto en temática solicitada, enfocada en artesanos de la comuna de Santa Cruz, tanto aquellos con quienes se ha realizado un trabajo previo, generando avance en el desarrollo de saberes y aprendizajes, como también al resto de los emprendedores del sector turístico que no hayan participado de estas instancias anteriores. Dicha instancias potenciarán sus habilidades como microempresarios, parte fundamental de la oferta turística comunal. <p>1. TALLER 1: BRANDING (IMAGEN E IDENTIDAD) Entregar herramientas y nuevos conceptos para que un emprendedor(a) pueda realizar una crear su propia marca y valorizarla.</p> <p>El objetivo de este curso es enseñar a crear una marca (desde su naming a su logotipo). Como parte de aprendizajes prácticos.</p> <p>2. TALLER 2: STORYTELLING</p> <p>Se enseñará cómo crear historias poderosas para darle valor a nuestra marca.</p> <p>Entregar tips para crear relatos de ventas cautivadores, pensando en que una marca aparte de una imagen es una identidad y una historia que contar. Una marca no es solo un logotipo.</p> <p>3. TALLER 3: MARKETING DIGITAL Se abordará cómo es el nuevo marketing digital y cuál es el perfil del nuevo consumidor, además de ver casos de éxito a nivel digital.</p> <p>Entregar herramientas y nuevos conceptos para que un emprendedor(a) pueda realizar una estrategia de marketing digital para sus productos / servicios de una manera atractiva y enfocado a la audiencia correcta.</p> <p>4. TALLER 4: INSTAGRAM COMO CANAL DE VENTA</p> <p>Se enseñará a usar esta red social para potenciar las ventas de productos o servicios, a través de ejemplos y estrategias digitales diferenciadoras.</p> <p>El objetivo es que el emprendedor/a aprenda a usar instagram como vitrina de negocio e interacción con clientes. Y también sepa invertir en esta red social, definiendo parámetros certeros para definir audiencia.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Cada taller debe tener una duración de mínimo 2 horas. • Cada taller debe conformarse de una parte teórica (1 hora) y de una parte práctica (1 hora), donde se aplique de inmediato los conocimientos adquiridos, facilitando la incorporación de las herramientas enseñadas. • Los talleres serán realizados en las dependencias de la Municipalidad de Santa Cruz. • El abordaje de los contenidos debe ajustarse a las realidades de los participantes, por lo tanto se llevarán a cabo reuniones entre las partes para conocer previamente la realidad de los beneficiarios y así enfocar los talleres con ejemplos prácticos y acorde al contexto comunal. • El oferente a cargo debe contar con experiencia comprobable en trabajo con establecimientos públicos. Para esto, se solicitan cartas de respaldo con máximo dos años de antigüedad, que comprueben experiencia y el correcto desempeño de sus funciones. • El oferente debe contar con movilización propia. • El oferente debe contemplar alimentación, traslado de personal y equipos técnicos en caso de que los requiera. La organización no se hará cargo de dichos aspectos.
--	---

Cabe mencionar que:

- ✓ El oferente y/o equipo de apoyo debe contar con pase movilidad al día, que se debe adjuntar a la oferta.
- ✓ El oferente, sus integrantes y/o equipo de apoyo debe respetar las normas sanitarias de prevención Covid, debiendo hacer uso de mascarillas durante toda la jornada de trabajo.



JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA
DIDECO
Municipalidad de Santa Cruz



NATALI GONZÁLEZ
Encargada Oficina de Turismo
Municipalidad de Santa Cruz



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA COMPRA ÁGIL "TALLER BRANDING DESING Y REDES SOCIALES PARA ARTESANOS DE LA COMUNA"

1) DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DEL SERVICIO A CONTRATAR:

La Municipalidad de Santa Cruz, busca apoyar a los artesanos y prestadores de servicios turísticos de la comuna, en la formación y capacitación de plataformas de difusión, que les permita mejorar la visibilidad de sus productos y servicios, respondiendo a las nuevas necesidades del turista tecnológico. Para ello necesitamos contratar los servicios de una agencia de publicidad, que dicte cuatro talleres relacionados con:

- **TALLER 1: BRANDING (IMAGEN E IDENTIDAD)**

Entregar herramientas y nuevos conceptos para que un emprendedor(a) pueda realizar una crear su propia marca y valorizarla.

El objetivo de este curso es enseñar a crear una marca (desde su naming a su logotipo). Como parte de aprendizajes prácticos.

- **TALLER 2: STORYTELLING**

Se enseñará cómo crear historias poderosas para darle valor a nuestra marca.

Entregar tips para crear relatos de ventas cautivadores, pensando en que una marca aparte de una imagen es una identidad y una historia que contar. Una marca no es solo un logotipo.

- **TALLER 3: MARKETING DIGITAL**

Se abordará cómo es el nuevo marketing digital y cuál es el perfil del nuevo consumidor, además de ver casos de éxito a nivel digital.

Entregar herramientas y nuevos conceptos para que un emprendedor(a) pueda realizar una estrategia de marketing digital para sus productos / servicios de una manera atractiva y enfocado a la audiencia correcta.

- **TALLER 4: INSTAGRAM COMO CANAL DE VENTA**

Se enseñará a usar esta red social para potenciar las ventas de productos o servicios, a través de ejemplos y estrategias digitales diferenciadoras.

El objetivo es que el emprendedor/a aprenda a usar instagram como vitrina de negocio e interacción con clientes. Y también sepa invertir en esta red social, definiendo parámetros certeros para definir audiencia.



2) CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Los servicios requeridos, deben considerar los detalles que se mencionan a continuación:

- La empresa adjudicada debe entregar un manual impreso sobre las cuatro temáticas solicitadas a abordar en los talleres.
- Se debe considerar que el material expuesto debe ser lúdico, dinámico, y de fácil digestión para los beneficiados, quienes en casos excepcionales son analfabetos digitales.
- La empresa deberá hacer entrega de un cuadernillo a cada participante, más un lápiz como parte del material obligatorio para el desarrollo del taller.
- El Oferente debe considerar servicio de coffee para los participantes, el cual debe incluir sándwich, té, café y galletas.
- El Oferente debe adaptarse a cualquier cambio que el Municipio solicite respecto a las fechas de ejecución de los talleres, entendiendo que como fecha tentativa se realizarán durante el mes de agosto del presente año.
- Cada taller debe tener una duración de mínimo 2 horas.
- Cada taller debe conformarse de una parte teórica (1 hora) y de una parte práctica (1 hora), donde se aplique de inmediato los conocimientos adquiridos, facilitando la incorporación de las herramientas enseñadas.
- Los talleres deben ser realizados en las dependencias de la Municipalidad de Santa Cruz, en un espacio asignado por la contraparte Municipal, que en este caso será la Encargada de la Oficina de Turismo.
- El abordaje de los contenidos debe ajustarse a las realidades de los participantes, por lo tanto se llevarán a cabo reuniones entre las partes para conocer previamente la realidad de los beneficiarios y así enfocar los talleres con ejemplos prácticos y acorde al contexto comunal.
- El oferente debe contar con movilización propia.
- El oferente debe contemplar alimentación, traslado de personal y equipos técnicos para la ejecución de los talleres (proyector, telón, pc, puntero, etc). La organización no se hará cargo de dichos aspectos.

3) TIEMPO DE EJECUCIÓN

- Se considera un máximo de 3 semanas posteriores a la adjudicación, para ejecutar dichos talleres los días y horarios que indique el Municipio.



4) PROPUESTA TÉCNICA.

En relación a la necesidad de uniformar los criterios de presentación de las ofertas técnicas, y orientar respecto a la forma en que el municipio evaluará los aspectos técnicos, se requiere que esta oferta incluya los siguientes aspectos:

- El equipo o el profesional que esté a cargo de dictar los talleres, debe tener título universitario relacionado a las siguientes disciplinas: Publicista, Diseñador gráfico, comunicador, adjuntando copia de título universitario (legalizado con una plazo de antigüedad no mayor a 30 días desde la postulación)
- Acreditar que la empresa cuente con más de 5 años de existencia (constitución de la sociedad)
- Los o el profesional (es) a cargo de dictar los talleres, deben acreditar experiencia como relator(a) de capacitaciones o talleres (Al menos 20) sobre marketing, publicidad y storytelling, adjuntando documentación tributaria que lo respalde.
- Debe presentar un plan de trabajo, con objetivos coherentes a las características mencionadas en el punto "Descripción y objetivo del servicio a contratar"
- Book de presentación con muestra de servicios y productos desarrollados, con artesanos y prestadores de servicios turísticos, que sirvan para acreditar experiencia en el rubro.
- Acreditar experiencia previa en al menos una entidad municipal.
- Si cuenta con estudio de postgrado universitario (Magíster, Doctorado) adjuntarlo, siempre y cuando este tenga relación con las temáticas abordadas en este ciclo de formación.

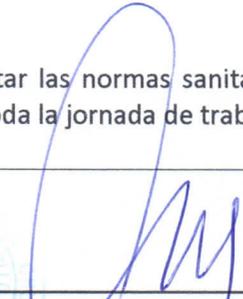
5) PROPUESTA ECONÓMICA

- El monto a cancelar por la totalidad de los talleres es de \$1.600.000 impuestos incluidos.

6) Otros:

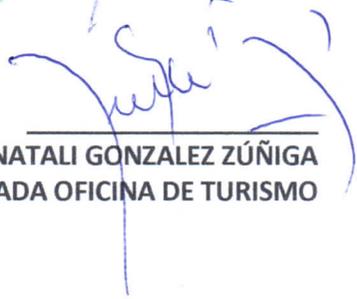
- El oferente y/o equipo de apoyo debe contar con pase movilidad al día, que se debe adjuntar a la oferta.
- El oferente, sus integrantes y/o equipo de apoyo debe respetar las normas sanitarias de prevención Covid, debiendo hacer uso de mascarillas durante toda la jornada de trabajo.





JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA
DIDECO





NATALI GONZALEZ ZÚÑIGA
ENCARGADA OFICINA DE TURISMO

En Santa Cruz, a 07 de julio de 2022